



# Resolución Directoral Regional

## Nº 187-2014-DRA-GOB.REG.TACNA

FECHA: 16 JUN 2014

VISTO:

El Oficio No.382-2014-OA-DR/DRA.T/GOB.REG.TACNA, de fecha 10 de junio del 2014 solicitando la conformación de la Comisión Organizadora del Campeonato de Deportivo por el Día del Campesino y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Decreto Ley N° 17718, se promulga el "Día del Campesino", que tiene como objetivo generar conciencia sobre la importancia del trabajo y esfuerzo de los hombres y mujeres de campo, que labran la tierra para brindar el alimento y sustento diario de la ciudadanía;

Que, con Oficio N° 382-2014-OA-DR/DRA.T/GOB.REG.TACNA, de fecha 10 de junio del 2014, el Director de la Oficina de Administración hace llegar la propuesta de los integrantes que conformarán la Comisión Organizadora del Campeonato Deportivo denominado "DR. ANGEL CHEVARRIA PAREDES", a realizarse dentro del marco conmemorativo del "Día del Campesino".

Que, siendo necesario conformar dicha Comisión a fin de dar operatividad a las acciones encomendadas, es procedente dictar el acto administrativo pertinente y brindar las facilidades a sus miembros para el cumplimiento de lo comisionado.

Que, estando al Decreto Ley N° 17718, a lo dispuesto en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Ley N°27902 y en uso de las atribuciones conferidas por R. Ejecutiva Regional N° 656-2013-P.R./GOB.REG.TACNA;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR la conformación de la Comisión Organizadora de las actividades por el Día del Campesino - Campeonato Deportivo denominado "DR. ANGEL CHEVARRIA PAREDES", la misma que estará conformada de la siguiente manera:

- |                               |             |
|-------------------------------|-------------|
| - ING. JUAN QUISPE CACERES    | Presidente. |
| - ING. PERFECTA NIETO TICONA  | Secretaria  |
| - SRA. MERCEDES MAMANI MARAZA | Tesorera    |
| - SR. CARLOS LUQUE CAMACHO    |             |
| - LIC. JORGE ESPADA SALGADO   |             |
| - SR. RUPERTO CAQUI COHAILA   |             |
| - SR. FELIPE AGUIRRE ARIAS    |             |





# Resolución Directoral Regional

Nº 187 -2014-DRA-GOB.REG.TACNA

FECHA:

16 JUN 2014

**ARTÍCULO SEGUNDO:** NOTIFÍQUESE, la presente Resolución a todos servidores mencionados en el Artículo precedente y a las respectivas instancias, para que sea incluido en su legajo personal.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE.**



GOBIERNO REGIONAL TACNA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA

ING. HENRY PALZO FERNANDEZ  
DIRECTOR REGIONAL

Distribución:

- DRAT.
- UPER.
- FILE PERSONAL
- Interesados
- ARCHIVO
- MESG/oas